

San José, 15 de Noviembre de 2019  
**STAP-2172-2019**

Sra. Ana Xóchitl Alarcón Zamora  
Directora General  
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

**Ref.: Oficio CCPC-634-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional**

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia del 26 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ₡1.602,27 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-0376-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

✉ CMR/ ypv

CC: Sra. Silvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud  
Área de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República



San José, 15 de Noviembre de 2019  
**STAP-2172-2019**

Elaborado por: Lic. Yhorgo Porras Vega  Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Lic. Carlos Mena Rodríguez  Jefe Sectorial A Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria